

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XXIV] pp.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



GENERAL PORFIRIO DÍAZ
(LA VOZ DE LA FRONTERA)





EPISTOLARIO

De Toluca a México, junio 3 de 1877

Muy señor mío de mi consideración y respeto:

Por la estimable carta de usted, fecha 6 del próximo pasado, quedé impuesto con placer y satisfacción que desde el día anterior ocupa constitucionalmente la primera magistratura de nuestra Patria, y por ello felicito a usted con toda la sinceridad de mi alma, rogando al supremo regulador de las naciones, que le dé el mayor acierto para desempeñar el difícil encargo a que ha sido elevado.

Creo tiene usted la voluntad más firme y decidida para hacer el bien y la felicidad de nuestra patria desgraciada y desea sinceramente se le indiquen los medios que se tengan por oportunos para lograr tan grandioso y noble fin. Con tal objeto, quiere usted oír opinión de todos los mexicanos que tengan sentimientos patrióticos, y ha tenido la dignación de dirigirse a mí que si soy de los últimos en instrucción y conocimientos políticos, amo mucho a mi patria y debo cooperar a su ventura y prosperidad por cuantos medios estén a mi alcance, movido por este sentimiento, y aunque estoy convencido de mi pequeñez e instrucción, paso a indicar a usted mis pobres ideas, sobre lo que me parece de mayor importancia y trascendencia para regularizar nuestra administración.

Según mi humilde opinión, la base de los sistemas republicanos representativos en la ley electoral, si ésta es nula o no se cumple, aunque sea buena, debe desplomarse el edificio social. Nuestra ley electoral ha dado pésimos resultados en la práctica y por desgracia, hemos visto que las elecciones de muchos distritos no han pasado de una mera farsa, en la cual se han vendido los sufragios al vil precio de unos cuantos cuartillos de maíz y algunas varas de manta han sido bastantes para comprar varios votos. Me parece, pues, urgente que se inicie la reforma de la ley electoral y que en la nueva se castigue con el mayor (?) los abusos de las autoridades, los cohechos y toda clase de abusos y que se restrinja de alguna manera el derecho de ser elegido. Podrá tal vez,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

convenir se ordenara en la ley electoral que no pudieran ser electores secundarios sino aquellos ciudadanos que pagaran por contribución cien o doscientos pesos anuales y en las profesiones uno o dos años de práctica o que fueran oficiales del ejército de cierta graduación y que para ser electos diputados fuera necesario pagar una contribución doble que la que se fija a los electores secundarios; mayor número de años en la práctica de las profesiones indicadas o un grado más elevado en el ejército nacional. Así se evitarían muchos abusos e inconvenientes y serían representantes del pueblo personas dignas e interesadas fuertemente en el buen gobierno de nuestra patria.

Me parece también de la mayor urgencia e importancia que se reformen las leyes que coartan y torturan las ideas religiosas de la mayoría de los mexicanos, y que se modifique la protesta que ahora se exige para desempeñar los puestos públicos, que aleja, que altamente lastima a todas aquellas personas que pudieran desempeñar dignamente algunos puestos públicos y de una importancia por su aptitud y patriotismo. La protesta de proceder bien en el destino o encargo que fuera a desempeñar conciliaría todos los intereses, y sería aceptable a las conciencias más delicadas, cualquiera que fuera la religión que profesasen.

Temo molestar a usted distrayéndolo por más tiempo en su muy ocupada atención, por lo cual concluyo protestándole que si hay errores, equivocaciones en lo que dejo asentado, son de buena fe e hijos tan sólo de mi poca instrucción, y que si me he atrevido a indicarle mis pobres ideas sobre los puntos que me han parecido de mayor importancia y trascendentales, ha sido por obsequiar la invitación que contiene la bondadosa carta que se digna usted dirigir a su respetuoso y reconocido servidor que le desea las mayores felicidades y muy atento
B. S. M.

Ramón Díaz



De Chilpancingo a México, junio 3 de 1877

Señor y respetable amigo:

Esto es lo que pasa: la pésima conducta de Jiménez hizo que pueblos que ya no atendieran a don Diego, volviesen a él, y sobre todo que éste tuviese pretexto para armarse. Pues bien, después de dejar a Jiménez en corrida para la sierra, volvió sobre Acapulco con toda la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fuerza que pudo organizar; cerró los caminos y desde la Garita reconoció al gobierno conservando su fuerza. En seguida, como las que Jiménez dejó allí estaban tan odiadas por las depredaciones en que ayudaron, no quisieron entregarse a D. Diego y han resistido. Este atacó la plaza y la tomó, pero el 29 el castillo se sostenía, y seguramente ya lo habrá tomado, y aún no sabemos que la fuerza de Mazatlán hubiese llegado ese día. Llama la atención un hecho que acabamos de saber y es que al correo que trajo su última comunicación, le recomendó que llegase aquí sábado por la noche, es decir, después que saliese el correo. Además con el mismo correo dirigió una carta al general Neri para que fuese a verlo, y esto lo sabe Cuéllar por Neri que le avisó y pidió dinero para marchar con 10 amigos de los suyos.

En esa comunicación remite D. Diego dos manifestaciones de los cónsules de Guatemala y EE. UU., diciendo que buscando ellos el que tuviese garantías, para que no sufriera la ciudad, fueron a bordo del México, y fueron mal recibidos; esto con motivo de que atacó D. Diego, como dije antes, y los del castillo resistieron. Aunque las manifestaciones de los cónsules están fechadas en Acapulco y la de D. Diego en la Garita, se ve que es el mismo papel y tinta que han usado. Infiero de esto que D. Diego comprometió a los cónsules para que pidiesen al "México" neutralidad o algo semejante, y como no lo consiguieron, les instó para que protestasen contra la conducta del capitán del vapor. En la comunicación de Alvarez, se insiste pidiendo un comandante militar para relevo del que se hace fuerte en el castillo, y que no sea hostil el "México". Dice que avanzó a la plaza, porque ya reconoció al gobierno. Se le contestó en tono diverso de antes, diciéndole que desde la primera carta se le dijo que disolviese sus fuerzas. Que lo haga, o diga qué se lo impide. Mas nosotros mandamos un comandante militar dos días antes que llegase aquí el correo de D. Diego, con todas las instrucciones necesarias; sin tropa, supuesto el reconocimiento de D. Diego y los telegramas del ministerio, avisando que estaba la fuerza de Mazatlán. Aún no es tiempo de que sepamos de él. Pero sí lo era para que hubiese contestado a las que se le dirigieron por dos anteriores, y no la hace.

Su fuerza pasa de 400 hombres y el correo dice que 700.

Apoderado del castillo, es dueño de la aduana y de la costa que despertó por causa de Jiménez.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tres causas pueden motivar esa conducta.

Aprehender a los Bracho y a Sánchez, jefes del castillo, que por orden de Jiménez le hostilizaron y fusilaron a sus amigos, y acabaron con la "Providencia".

O, apoderarse de la aduana y tomar los fondos, diciendo que necesitaba guarnecer la plaza, pagándose algo de lo que ha perdido y recobrar algo de su prestigio perdido en el Estado.

Lo primero creo que no es posible, porque habrá modo de que esos oficiales se embarquen en el "México". Lo segundo, si bien es de gran importancia para un avaro, sería de poco resultado por el auxilio que pueda ir de Mazatlán.

Mi tercera sospecha me inquieta. Si el reconocimiento es un ardid, y sólo quiere ganar tiempo, podría ser que de acuerdo con los que empujaron a P. Advíncula se apodera se del puerto para empezar una campaña que ya favorece la estación.

Si esto fuere así, insisto en las fuerzas de Oaxaca y el aumento de las de Mazatlán, aunque no sé ni de las primeras que hayan desembarcado, y en fin, ya será un plan de guerra, o de movimientos preventivos.

De lo que trajimos, 150 caballos están en Chilapa y Tixtla. La infantería y demás caballería aquí. La mitad del parque de infantería está en Iguala con Escalona.

Ningún otro síntoma observo en el estado del Estado, de que D. Diego ponga en armas a los suyos. Veremos después de tomado Acapulco lo que pase.

En todo evento, conviene que Jiménez salga de México para que no excite eficazmente a los suyos a oponerse a nuestro gobierno.

Tampoco creo conveniente hacer avanzar fuerzas que fraccionen nuestro poder. Pero usted ordenará lo más conveniente.

Empleamos el dinero que nos remite, como sagrado, pues supongo la escasez en que está usted; estamos aquí con haber económico.

De ésta, guardo reserva. No uso del telégrafo de aquí a Iguala, porque no tengo confianza en el telegrafista de aquí. Ya le pido a Riva me lo cambie por Rubio, que está aquí.

Será necesario no expedir la convocatoria del Estado. ¿Doy la de senadores? Los diputados que faltan son de la costa, y el tiempo está encima. Contésteme usted con pormenor sobre esto. ¿Sería con-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

veniente aprovechar la situación equívoca de los distritos de la costa, para dar la convocatoria del Estado?

Sírvase aceptar todo nuestro afecto.

R. Cuéllar

R. Junio 11. Que estima la exactitud de sus juicios y fia en la prudencia de sus disposiciones. Que ya se encarga que se ponga una fuerza en Jamiltepec de donde después podrá utilizarse sobre Ometepec; Mazatlán, noticias pésimas por ahora.

Que lo no es posible interesarlo, con la probabilidad del triunfo a la lucha electoral, lo mismo que a Alvarez y sus amigos; que ya se encargó al ministro de Fomento el cambio de telegrafista.



De Chihuahua a México, junio 3 de 1877

Respetable y estimado amigo:

Con esta fecha comunico oficialmente al ministerio de la Guerra que por un extraordinario que recibió anoche el gobernador del Estado, Lic. José Eligio Muñoz, se tiene noticia de la ocupación de Paso del Norte por el jefe lerdista Machorro y cosa de veinticinco soldados de a caballo.

Parece que este movimiento es aislado, pues no se sabe de ninguna otra invasión que pudiera suponerse de conivencia con éste; pero a pesar de que no le doy ninguna importancia a la ocupación del Paso, como pudiere suceder que Machorro obre de acuerdo con los lerdistas de este Estado, he mandado comisionados inteligentes para el levantamiento de fuerzas en el norte; y dispuesto la concentración a esta plaza de la que se halla en Janos a la vez que, por telégrafo he pedido al general Naranjo me envíe de Monterrey doscientos caballos por el camino más corto y a la brevedad posible. Como las comunicaciones que traje del ministerio de la Guerra vinieron sin la firma del ministro, no las pude hacer valer ni recibir por lo mismo la comandancia militar y preferí esperar nuevas determinaciones por tal de no entrar en dificultades con el señor Muñoz; pero esta circunstancia me ha impedido obrar con la oportunidad que hubiera sido de desearse.

Esto no obstante, mañana recibiré la comandancia militar y procederé activa y enérgicamente a fin de sofocar la rebelión que se inicia con la persecución y escarmiento que merecen sus autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ya participo al gobernador del Estado de Durango este acontecimiento para que esté alerta por si acaso Machorro intentare por el desierto internarse en aquel Estado.

Sin otro asunto por ahora, tengo la honra de repetirme de usted leal subordinado, afectísimo amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Pedro Hinojosa

P. D. El 8 del corriente recibiré el gobierno del Estado.

R. Quedo enterado del contenido de su carta de usted y al contestarle me es satisfactorio decir a usted que consulte oficialmente con el ministro del ramo, cada uno de los puntos a que se refiere.

—♦—

De Allende a México, junio 3 de 1877

Mi respetado y querido general:

Altamente honrado con la grata de usted que se sirvió dirigirme y es en mi poder, tengo la honra y el gusto de contestarla diciendo a usted, que hoy me dirijo según se sirve usted indicarme, al C. ministro de Fomento con el objeto consabido del pago de los \$ 248.12, fundándose en las tan justas razones de que se deben las rentas de casa que esta oficina telegráfica ha ocupado en los meses de agosto a diciembre del año próximo pasado que es lo que se me debe, así como a los sirvientes de la misma y parte de mis sueldos; pero sobre todo por la exigencia de las rentas, pues como estará en el superior conocimiento de usted, mis circunstancias no me permiten desembolsar yo este adeudo. Espero del buen corazón y conocida bondad de usted, conseguiré esta gracia por la que le viviré reconocido siempre.

Repito a usted mis agradecimientos y que se digne dispensarme, quedando como siempre su adicto, atento seguro servidor Q. B. S. M.

Celso Cervantes

—♦—

De H. Matamoros a México, junio 4 de 1877

Muy querido señor de todo mi respeto:

El objeto principal de ésta es, para felicitarlo y felicitar a mi país, ante usted mismo, por haber sido ya declarado presidente constitucional.

— 10 —



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ahora sí descansará tranquila nuestra pobre Nación y será feliz en manos de un patriota, de acrisolada honradez y merecedor a este puesto como lo es usted. Puede estar seguro, señor presidente, que esto no es una adulación, ya que usted me conoce, soy enemigo de todo lo que así parezca; pero esto es la voz general de todo el mundo, y lo que siente mi corazón.

El domingo 27 del próximo pasado mayo en las cuatro esquinas de la plaza de armas de esta ciudad, tuvo lugar el solemne bando o acto en donde se hacía saber al pueblo que era usted presidente constitucional; la columna que autorizaba esto, dió después un paseo por las principales calles de La Piedad; por la noche, los edificios públicos fueron iluminados; en fin, hubo una animación completa, bailes públicos, etc.

Ahora, cumpliendo con el encargo de usted de notificarle lo que por aquí ocurra de interés y por creerlo así de mi deber, diré a usted que bajo el pie que hoy se halla la aduana debe continuar el contrabando en grande escala que se hacía en tiempo de la administración pasada, porque un antiguo y audaz contrabandista cuya profesión ha sido ésta hace años, ha vuelto a dar principio a sus negocios y acaba de pasar a cuatro o cinco leguas arriba de esta ciudad cuarenta y cinco mulas con mercancías que se dirigieron con rumbo de Piedad Victoria o Linares. Este contrabando se supo cuando ya iba muy lejos, pero aun cuando se hubiera sabido al estarlo pasando, no habría podido aprehenderse porque en la aduana misma hay quien le avise si sale el resguardo a perseguirlo y éste no puede moverse sin que lo sepa el empleado que debe avisarle para que se escape.

No creo necesario decir a usted los nombres de estos individuos porque el señor visitador que le entregará a usted ésta sabe bien todo lo que pasa en estos negocios y él le dará a usted cuantos informes pueda desear para saber lo que hay por aquí sobre esto y lo que considere necesario ordenar para remediar estos perjuicios que resiente la Hacienda Pública.

No se olvide usted, señor presidente, del consulado mexicano que deseo para la persona que usted ya sabe; hágame favor de dispensarme que en casi todas mis cartas le hable algo de esto, pero lo hago porque ya conozco sus altísimas atenciones y puedan éstas hacerle olvidar.

Ya en otras cartas he pedido a usted su retrato que deseo conser-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

var; desearía me hiciera usted la honra de mandármelo. Recuerde que en Guadalajara quedó de que me lo daría.

Su invariable servidor que siempre está en espera de sus órdenes.

Lauro Cavazos

Recuerdos al Lic. Vega, a Martín González y demás amigos.

R. Junio 10. Dando a usted las más cumplidas gracias por las felicitaciones que me envía en su apreciable del 4, con motivo de mi elevación a la primera magistratura de la República, me es satisfactorio contestarla, diciéndole que ya se toman las providencias convenientes para evitar los males a que usted se refiere y que no olvido la persona de que usted me habla, y puede usted estar seguro que la tendré muy presente al hacer los nombramientos de los empleados que me indica.

Sin más, soy su amigo, atento seguro servidor.



De Tepic a México, junio 4 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Tengo el honor de remitir a usted un alcance al número 17 del "Periódico Oficial", que se refiere a la aprehensión de unos malhechores, muy perjudiciales al Distrito por su criminal conducta.

Se les está instruyendo la causa respectiva y con oportunidad daré a usted cuenta de la sentencia que sobre ellos recaiga.

Sin más por ahora, señor general, me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

J. Ma. Alfaro

Alcance al número 17 del "Periódico Oficial"

Ayer noche, entre las once y las doce de la misma, llegó a conocimiento del señor general D. José María Alfaro que los infames asesinos de los señores Lanzagorta y Elizondo, acompañados de varios individuos, acababan de llegar a la hacienda de la Escondida, propiedad de los señores Aguirre, y que se preparaban en esos momentos a hostilizar a los vecinos de aquella finca. Acto continuo, dictáronse las órdenes correspondientes para lograr la aprehensión de tales bandoleros,



LA BATALLA DE LA CARBONERA
POR EL GRAL. LUIS PÉREZ FIGUEROA



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y al efecto salió de esta ciudad toda la policía al mando de su activo y valiente comandante, el señor D. Víctor G. Esparza y el resultado de su cometido ha sido verdaderamente satisfactorio, pues hoy ha regresado a este lugar conduciendo presos a Tiburcio Samaniego, Brígido Flores y a otros dos individuos, los cuales serán castigados, según lo dispuesto por el señor jefe político y comandante militar, conforme a lo prevenido en la ley de 10 de octubre de 1876.

La fuerza aprehensora recogió de los malhechores un rifle de Henry's, una pistola de Colts, un caballo ensillado y enfrenado, una mula y otros varios objetos.

Hechos como éste no necesitamos comentarlos para demostrar la actividad, energía y acierto que caracterizan a la administración del señor general Alfaro, pues basta consignarlos para que nuestros lectores hagan las mismas apreciaciones que nosotros hemos manifestado en favor de la conducta que está observando el personal del gobierno de este distrito militar.

Tepic, junio 1o. de 1877.

La Redacción.

Tip. del Gobierno a c. de A. Legazpi



De Tepic a México, junio 4 de 1877

Estimado señor general y fino amigo:

Procedente de Mazatlán, llegué ayer a esta ciudad, en donde como siempre tengo el gusto de estar a las órdenes de usted.

Como al recibir los informes respectivos del estado en que se encontraban estas fuerzas el señor general Escudero me manifestó la situación precaria que ha tenido que sufrir por falta de recursos y me hizo presentes otros varios asuntos del servicio que requieren una explicación extensa, he creído conveniente que el expresado señor general pase a esa capital con el objeto indicado, suplicándole se sirva usted aprobar esta disposición y atender las necesidades que le exprese.

La fuerza con que salí de Mazatlán viene socorrida hasta fin del mes próximo pasado; pero como la que guarnece esta plaza la he venido a encontrar como digo a usted antes, en fatal situación respecto de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fondos, tendré que tropezar con muchos obstáculos, tanto más cuanto que en este comercio es del todo difícil conseguir recursos y hasta ranchos y pastura como verbalmente lo he manifestado a usted. En vista pues, de lo expuesto, espero se sirva contestarme por telégrafo sobre este particular, a fin de evitar reporte la división los perjuicios y destrucción que trae consigo la escasez de recursos.

Con el señor general Escudero marcha a esa capital el señor Lic. Saavedra. El propio señor general explicará a usted verbalmente lo que sobre este asunto existe.

Como supongo a usted enterado de la aprehensión de don Filomeno Bravo y de que se ha puesto a disposición del juez de Distrito para que lo juzgue, no le pormenorizo este asunto; pero sólo podré decirle que las maquinaciones de todos éstos no tienen en lo absoluto ningún valor, pues todos los pueblos comprenden que su único objeto al revolucionar es satisfacer miras particulares y vivir sobre el país. Sobre esto le hablará a usted el tantas veces referido señor general Escudero.

Sin más asunto, me es grato quedar suyo afectísimo, atento seguro servidor Q. B. S. M.

F. Tolentino

R. Junio 16. Enterado; que oír al general Escudero y en vista de lo que exponga, se resolverá lo conveniente en los asuntos de su comisión.

Que repite por correo los telegramas en clave para poder subsanar cualquiera equivocación porque algunas veces no se descifran completamente.



De Cuernavaca a México, junio 4 de 1877

Mi general y buen amigo:

La inseguridad ha llegado a un extremo tal en el Estado, que el vandalismo se ha desarrollado en él de una manera tan alarmante, que son frecuentes los casos de perpetración de crímenes en el centro de las poblaciones, y casi diarios los asaltos y robos en los caminos. Para evitar esos males, e impedir que más tarde sea impotente la acción del gobierno, se tropieza con el gravísimo inconveniente de la existencia de considerable cantidad de armamento repartido en el Estado, cuando



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el gobierno no cuenta ni con fuerzas moralizadas, ni con los recursos necesarios para organizarlos de una manera conveniente. Pues bien, el gobierno no cuenta tampoco con el tiempo necesario para disciplinar las fuerzas que organice y sería grande recurso para él, que contara siquiera con un pequeño pie veterano para apoyarse. Usted sabe el grande afecto que yo tengo al 8o. batallón por haberlo organizado yo, y por el largo tiempo que en él presté mis servicios. Hoy ha llegado a ésta, procedente del sur el teniente coronel Ramírez con sesenta hombres y fiado en la formal promesa que usted se sirvió hacerme, de prestar su cooperación y ayuda para el bien del Estado, no he vacilado en suplicar a usted como lo verifico, se sirva permitir que sean utilizados aquí los servicios de esos sesenta hombres, y de algunos de sus oficiales, o concederme que permanezcan en el Estado por algún tiempo, para contar con su apoyo mientras se logra la organización de fuerzas convenientes, pues aún el regreso de la fuerza del coronel Escalona se retarda por atenciones de la campaña del sur y el gobierno de Morelos está casi impotente, por la falta de una fuerza segura que le haga respetar. Sé que se propone usted organizar de nuevo el 8o. batallón y no insisto por eso en que me permita utilizar como pie veterano para las fuerzas del Estado, los sesenta hombres que se encuentran aquí, sino en el caso de que por no ser a usted precisos para aquel objeto, porque esté ya completa la organización del ejército federal, esos soldados hubiesen de ser licenciados, o no tuviere usted destino más importante que darles. El hijo de Morelos que también regresará hoy, tendrá que ser disuelto desde luego, pues se encuentra sin moralidad, sin la instrucción necesaria y el gobierno no podrá tener en ellos la confianza necesaria para que pudieran servirle en sus actuales circunstancias.

De usted, afectísimo subordinado y amigo que bien lo quiere y
B. S. M.

Carlos Pacheco

R. Contesto a su grata de usted diciéndole que para el objeto que se quiere la fuerza de la Federación en el Estado, me parece más a propósito un cuerpo de caballería que una de infantería; por lo mismo, obsequiando los deseos de usted y cumpliendo con mi promesa de ayudarlo en cuanto pueda, ya se libran las órdenes a fin de que uno de los cuerpos de caballería que deben volver pronto de guerra, se quede



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en Morelos mientras usted puede organizar sus fuerzas que han de custodiar los caminos.

Sin más por hoy, sintiendo infinito las dificultades con que usted tropieza y deseando que pronto se desvanezcan, quedo de usted su afectísimo amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.



De Morelia a México, junio 4 de 1877

Señor:

Por el último correo recibí la carta circular que usted mandó imprimir con fecha seis de mayo último; y con esta distinción me considero honrado.

Debo contestar con toda la lealtad que corresponde a tan honrosa distinción, comenzando por hacer presente, que no me considero capaz de formular indicaciones, que puestas en práctica remediarán nuestros graves males; y que no obstante esto, debo obsequiar los deseos de usted en lo que pueda.

Tres indicaciones generales y otras tantas particulares me bastarán para cumplir con este deber social y para dar a usted una prueba de que he acogido su carta con buena voluntad.

Es la primera: creo firmemente que Dios es el principal conservador de los gobiernos; y que si éstos intencionalmente y con su carácter de tales le excluyen en la administración, por esto mismo pierden todo derecho de contar con su omnipotente cooperación.

Es la segunda: creo que la Providencia divina en las actuales circunstancias exige de usted, en grande escala, el desempeño del papel de un buen padre de familia al frente de unos hijos mal educados. La frase es familiar, por exacta.

Y es la tercera: si la política que el señor don Sebastián Lerdo de Tejada imprimió a su gobierno le retiró la estimación de la mayoría absoluta de los mexicanos, es de rigurosa lógica creer que el seguir la contraria debe aprovechar a usted.

Respecto de las particulares será la primera que inicie usted un proyecto de ley que derogue la llamada orgánica de adiciones y reformas a la constitución.

2a.—Hacer que sea una verdad para los católicos, apostólicos, romanos el libre ejercicio de su religión, teniendo presente que es absoluta la mayoría de éstos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

3a.—Buscar la honradez y aptitud en todos los hombres de la administración eliminando con la mayor prudencia a los perversos y discolos.

Así dejo contestada, señor su apreciable carta circular a que me refiero.

Así creo se aumenta la popularidad y prestigio de usted ante los hombres de bien y de arraigo en nuestra patria, reputando como reputo aquellos dos elementos de la más alta importancia para que usted satisfaga esa suprema ambición de que afortunadamente se halla animado.

Sin otro asunto en la presente, tengo la honra de ofrecerme a usted como su respetuoso y seguro servidor Q. B. S. M.

Fermín Ortega



De San Juan de los Lagos a México, junio 4 de 1877

Mi querido general y señor de mi respeto:

La municipalidad de San Juan de los Lagos que como director político y como presidente de la corporación municipal representa, ve cifrado su porvenir y el de sus hijos, en los bienes que para la instrucción primaria y otros objetos de beneficencia pública puede adquirir en virtud de lo dispuesto en la circular que el 30 de noviembre del año próximo pasado y sus concordantes de 19 y 28 de febrero últimos se expidieron por el ministerio de Hacienda; pero como cuando se trata de intereses propios y pecuniarios no faltan personas que sean la demora de los asuntos de obvia resolución, tiénese que lamentar por nosotros resultados de funestas consecuencias. Tal es lo que en la actualidad nos pasa aquí, pues que tratándose de recoger los bienes nacionalizados, se opone a ello el receptor de rentas que los posee y el director general de rentas del Estado que le aconseja una oposición, en mi concepto, injusta, si son de tomarse en consideración, las razones que paso a manifestar.

En tiempos, no muy lejanos, el santuario de esta ciudad poseía, para una colegiata, treinta fincas que a virtud de la ley de desarmortización fueron denunciados por el Lic. Mosiño y sus socios, que ya murieron, y como éstos no pagaron lo que les correspondía para hacerse legalmente adjudicatarios de ellas, fué preciso que estos bienes,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

como declarados nacionales, volvieron a poder del gobierno general, quien acordó que los denunciantes no tenían derecho a ellos.

Una vez sucedido lo dicho, el ayuntamiento de esta ciudad solicitó y obtuvo del supremo magistrado de la República tres de las principales fincas para establecer con sus productos un hospital, una escuela de niñas y una escuela de artes, según la suprema circular de 29 de junio de 1869, de donde resulta, que si las fincas tantas veces mencionadas hubieran estado enajenadas o adjudicadas a Mosiño y socios conforme a la ley, no habría podido el primer magistrado de la Nación disponer de las tres que nos cedió, sin que no hubiera dado un paso atentatorio que no habrían consentido los supuestos adjudicatarios, a lo que no hicieron objeción, porque ya no tenían derecho a las fincas mencionadas, máxime, cuando con los productos, que por rentas agarraron en dos años, Mosiño y socios quedaron más que indemnizados de lo muy poco o nada que dieron cuando pretendieron adjudicarse las fincas.

Pues, bien, desde el año de 1865 la receptora de rentas se apoderó de las fincas de que hablo, porque las vió en un completo abandono, y desde entonces a la fecha, se ha estado apoderando de una renta ajena la Hacienda del Estado, que sólo pertenece al erario federal.

Posteriormente, es decir, el año de 1874, el gobierno del Estado hizo un simulacro de embargo a Mosiño y socios porque no pagaban contribuciones; pero si no pertenecen a éste sino a la Nación, ¿qué legalidad tiene esta simple fórmula? Ninguna, porque creo que el poder de mi Estado no puede sobreponerse al general ni gravar a la Nación, de que forma parte, con el pretexto de dirigirse a una compañía que de hecho y de derecho no existió, ni existe.

La gran cuestión está en que el director general de rentas del Estado quiere quitarnos para sí, lo que el gobierno general otorga a los municipios, según el sentir de las leyes supremas dictadas, atropellando aun lo dispuesto por la jefatura suprema de Hacienda; mas afortunadamente tenemos ahora al frente de los asuntos del país a usted, mi general, que se desvela por el bien positivo de sus comitentes, y esta circunstancia, unida a la de ser nuestro tierno padre, nos hace creer que obtendremos el resultado favorable del negocio, que hoy según presumo ha pasado en consulta a ese soberano gobierno, porque él sabrá apreciar en lo que valen los servicios y sacrificios que este municipio hizo al proclamar el plan regenerador iniciado en Tuxtepec, premiándolo como lo ha hecho.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para concluir diré, que sólo San Juan de los Lagos está siendo en este sentido un caso excepcional, por el capricho del director general de rentas que no ha tenido en cuenta nuestros sacrificios y las persecuciones que sufrimos, yo entre los hijos de San Juan, somos acreedores a la consideración a tiempo que a otros pueblos que más bien fueron hostiles al actual sistema, han recibido sin reticencia alguna lo que les pertenece.

Con estos antecedentes, usted, mi general y amigo, resolverá en justicia, ya que he tenido ocasión de dirigirme al ministerio de Hacienda, a donde se dirige el gobierno del Estado que también me es hostil según los informes que privadamente he tenido cuando debía ser el primero en ayudarnos, porque más inmediatamente vió y ve nuestros padecimientos.

En espera de su contestación que deseo ver con ansia, soy de usted, mi general, su subalterno y servidor Q. B. S. M.

Santos González

R. Junio 12. Enterado; que tendrá presente sus observaciones, cuando el ministerio de Hacienda le presente estudiado el negocio.



De Cuernavaca a México, junio 4 de 1877

Mi apreciable general y señor de mi respeto:

Con esta misma fecha me dirijo de oficio al ministerio de Guerra pidiéndole instrucciones y preguntándole si el gobierno supremo ha decidido reponer al mutilado batallón de mi mando. Multitud de consideraciones y de mucho peso, en mi humilde concepto, me hacen abrigar la creencia de que es indispensable marchar al Estado de Puebla a reponerlo, si es que así lo ha pensado el supremo gobierno. La oficialidad desnuda y en el mismo traje que el soldado; extenuada no sólo por las privaciones y trabajos de una campaña de más de seis meses y en el Estado de Guerrero, sino profundamente maltratada por una marcha de más de 300 leguas y por un clima que más excesivo es abrasador; sin los recursos más necesarios para la subsistencia; sin haberes y en completo desamparo; tal es el estado que guarda mi fuerza y cuyos padecimientos no podrán ser aliviados por el empobrecido Estado de Morelos. Por otra parte, la multitud de desertores que se en-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuentran en Puebla y los auxilios que tal vez el gobierno general pudiera proporcionarle allí, son circunstancias que debieran atenderse.

Aquí, aprovechando la oportunidad, y sin que de ninguna manera se crea que yo me excuso, me permito manifestar a usted que llevo año y medio de no ver a mi pobre familia y de abandono de las enfermedades que he contraído en las costas de Guerrero; pero lo repito, mi personalidad no hace al caso y estoy dispuesto y deseo cumplir con minuciosidad las prescripciones del gobierno.

En el mes de enero del presente año escribí al señor general Loaeza, preguntándole si el gobierno de usted ratificaba el empleo de coronel que me fué dado por la administración última en el mes de noviembre del año próximo pasado a lo que me contestó afirmativamente; más tarde, después de la acción del Playón y sobre el campo mismo de batalla, el señor general Jiménez, creyéndome teniente coronel, y en virtud de las facultades de que se hallaba investido, me dió el empleo de coronel y como tal fué dado a reconocer por la orden general del día; pero tal vez por los acontecimientos posteriores y por un verdadero olvido, no se me expidió documento de ninguna clase; pero sí, con mucha insistencia, por halagarme y seguramente por estimularme, creyéndome injustamente incapaz de cumplir mis deberes sin la recompensa de un próximo ascenso, me ofreció recabar del gobierno mi despacho de general, puesto que si bien no he solicitado, tampoco... (roto) merecer de la indulgencia del gobierno general; pero en las actuales circunstancias creo necesario saber si se reconoce mi empleo de coronel y se me expida en consecuencia la patente respectiva.

Desearía, estimado general, no tocar este punto y mucho menos inferirle esta molestia; pero los acontecimientos que desde hace tiempo han venido sucediéndose, me obligan a ello; es esta otra razón por la que creo necesario pasar a esa capital y tener además el gusto de verle y la satisfacción de darle cuenta de mi conducta durante la campaña en el Estado de Guerrero.

Suplicándole dispense las molestias que le infiero, me repito de usted su subordinado y seguro servidor Q. B. S. M.

José Ma. Ramírez

R. Coronel José Ma. Ramírez: Contestando a su grata de usted, me es satisfactorio decirle que ya se libran las órdenes conducentes

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para que el batallón de su digno mando, venga a Puebla y sea atendido como corresponde a sus méritos y servicios.

Más tarde podrá usted tener el gusto de ver a su familia, y de estar con ella después de una larga ausencia y tantos contratiempos que siento sinceramente; no pudiendo menos de congratularme, por su patriotismo y abnegada resignación con que lo ha sufrido y no dude usted que el país sabrá premiar esos sacrificios.

Ya hablaré con el señor ministro de la Guerra, a fin de que se expida a usted el despacho a que se refiere. Sin más por ahora y aprovechando esta oportunidad para saludarle, quedo como siempre su afectísimo compañero, amigo y servidor.

De Colima a México, junio 4 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Por el ministerio respectivo di parte a usted, ayer, de la trama de conspiración que promovían D. Filomeno Bravo y otros, seduciendo al mayor de zapadores, comandante Saturnino Llorente, quien recibió una pistola y dinero que él mismo me confesó a mí haber recibido.

Hoy me ha devuelto el juez de distrito las diligencias habidas y me dice que el negocio es puramente militar y que debe seguirlo un fiscal, que ya nombré y seguira su secuela hasta verse en jurado de hecho, el que se reunirá en otra plaza por falta de oficiales generales en ésta.

Complicado D. Filomeno Bravo, mandé hacer su aprehensión, pero se salió por una puerta falsa de su casa; tomó un caballo de un pobre que casualmente encontró y se fugó a todo correr. La policía lo persigue, pero hasta este momento aún no vuelve y temo mucho que no lo encuentre, porque Bravo tiene relaciones íntimas con toda la gente de mal vivir y no ha de faltar quien lo oculte.

Me asegura también que el general Martínez está aquí y que también está complicado en la conspiración que se fraguaba, pero yo ni lo creo ni lo dudo, porque se le ha perdido la pista desde la primera aprehensión de Bravo; y como más antes me habló en sentido que quería ver a usted y aun le di cartas de recomendación, no creo fundada la sospecha de que también él ande en todo ese negocio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El mayor Llorente sí no tiene duda que obraba mal; y creo que sus declaraciones en la secuela que se siga nos darán más luces.

No obstante estos incidentes, sigue todo tranquilo y la confianza del pueblo honrado y trabajador es palpable.

Lo que siga habiendo lo comunicaré a usted, y sin más me repito su más adicto y fiel subordinado que atento B. S. M.

Doroteo López

R. Junio 18. Muy estimado amigo y compañero:

Es un buen precedente la remisión que el juez de Distrito ha hecho a la autoridad de las diligencias a que se refiere usted en su grata de 4 del corriente, pues siempre que se trate de algún delito de infidencia de militares deben ser juzgados por los individuos de su clase.

Esperando se sirva tenerme al tanto de todo lo que ocurra acerca del asunto indicado, como también de cualquiera otra cosa notable que ocurra, quedo de usted como siempre, afmo. compañero, amigo y servidor que lo saluda atento.

De Morelia a México, junio 4 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

Antier regresé de la visita que hice a los distritos del sur; en todas partes encontré magnífica acogida, y puedo asegurar a usted que el Estado entero anhela la conservación de la paz pública bajo los principios salvadores del Plan de Tuxtepec.

En el evento remoto de que los disturbios de Guerrero refluyeran en este Estado, puede contarse decididamente con la activa cooperación del coronel don Leonardo Valdez, hombre leal y de gran influencia en Huetamo; y aun en el caso de que no bastara para contener los avances de los revoltosos la guardia nacional de aquel Distrito, yo enviaré oportunamente allá unos cien hombres que secunden las fuerzas del coronel Valdez. La malignidad de aquel clima me hace aplazar ese envío de fuerza hasta que él sea necesario.

Por periódicos de esa capital y por personas llegadas de allá, sé que el general Cortina ha sido nuevamente reducido a prisión; a esta distancia en que me encuentro, no es fácil juzgar bien de los acontecimientos; pero, general, a ambos y a mí muy especialmente me consta

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que el general Cortina se portó lealmente con nosotros en la época de la adversidad; él puso a nuestra disposición más de trescientos hombres; y su hermano nos facilitó toda clase de recursos. Cortina es, pues, un leal partidario nuestro.

La conducta de Canales hizo surgir entre ambos odios y rencores que no existían, al menos por parte de Cortina. Cuando éste iba a ser aprehendido por Canales, no dió crédito a esa noticia, porque daba entero crédito a cartas del mismo Canales en las cuales le manifestaba una sincera amistad. ¿Cuál no sería la sorpresa de Cortina al ver trocada esa amistad en una persecución de muerte?

No sé a punto fijo el grado de culpabilidad que resulte a Cortina por el delito de orden común de que se le ha acusado; pero, en todo caso, es conveniente que se le instruya su proceso en México. Remitirlo a Canales, sería entregarlo a una muerte segura con todas las apariencias de una ruin venganza; pero esa responsabilidad no refluiría tanto sobre Canales, sino sobre el ejecutivo federal.

En este sentido puse a usted hoy un telegrama en cifra; y aunque entra en mi más profunda convicción la creencia de que usted en este negocio ha de proceder con el buen juicio que lo caracteriza, me aventuro a hacer a usted las anteriores observaciones, porque así me lo dicta la conciencia.

En Coalcomán no se ha alterado el orden; el asesinato de Castellanos, dueño de la hacienda de Trojes, que se suponía perpetrado por los García, ha resultado enteramente falso.

La elección de poderes federales ha sido aquí espontánea, así como la de poderes locales; éste es un buen precedente para la paz pública. Pero para que ésta no se vea ni remotamente amenazada, es preciso, indispensable, nulificar aquí el elemento lerdista que aunque insignificante, no abandona cierta actividad solapadamente hostil y sueña aún con la venida... (falta el final).

Manuel González

R. Junio 8. Sr. General Manuel González.—Morelia.

Mi estimado amigo y compadre:

Reciba usted mis plácemes por su feliz regreso a la capital del Estado y porque en él se conserva inalterable la paz y tranquilidad pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No me es posible escribir a usted con extensión sobre Cortina ni sobre el cambio de guarnición de Matamoros y Tampico; para que pudiera entrar en pormenores sería necesario que hablara con usted porque no es de fiar a la pluma lo que tengo que decir con relación a esos asuntos. Sólo diré a usted respecto de lo primero, que siento infinito la situación en que los acontecimientos han colocado a Cortina por sus mismos hechos, y que en cuanto a mí toca y dentro de los límites prescritos por la ley, tendrá toda clase de garantías y seguridad, quedando en entera libertad y con su acción igual expedita para intentar todos los recursos que lo favorezcan; si con esto llega a salvarse de la justicia, yo me alegraré.

Ya hablaré con el señor ministro de Justicia a fin de que sean salvados el juez de Distrito y promotor fiscal, quedando substituído este último como usted lo desea con el señor licenciado Carlos González Urueña.

Por acá se había recibido también noticia de la llegada de Vallejo y el yanqui que lo acompaña; desde luego se dispuso que fueran escrupulosamente vigilados y se cumple estrictamente con esa disposición.

Sin más por hoy, queda como siempre a sus órdenes su afmo. compadre, amigo y seguro servidor.



De Toluca a México, junio 4 de 1877

Muy señor mío, de mi más alta consideración, aprecio y respeto:

He tenido el honor de recibir, aunque con notable atraso, la estimable carta de usted, fechada el seis del mes próximo anterior, en la cual se digna participarme que ha tomado posesión de la primera magistratura de la República, a la que fué elevado por el voto de sus conciudadanos; teniendo, además, la bondad de manifestarme que está dispuesto a hacer toda clase de esfuerzos para corresponder a la confianza que le han dispensado los mexicanos, y de asegurarme que acogerá con gusto y gratitud las indicaciones que le hagan los ciudadanos que, estando animados de patrióticos sentimientos, quieran ayudarlo con sus luces a hacer a nuestra patria todos los bienes que para ella desea.

Doy a usted, señor presidente, las más expresivas gracias, porque me ha contado en el número de mexicanos patriotas, que puedan auxiliarlo de alguna manera a realizar sus nobles deseos en bien de nuestra

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

patria; y al felicitarlo cordialmente por su ascenso al poder, elevo al Omnipotente los más sinceros y fervientes votos, rogándole que prodigue a usted sus auxilios y le dé el mayor acierto, para que desempeñe cumplidamente el alto puesto en que lo ha colocado.

Hace años que no tomo parte activa en los negocios públicos, siendo mis talentos tan medianos como escasa mi instrucción; nada nuevo, nada extraordinario me será dable indicar a usted que pueda servirle de eficaz auxilio en el desempeño de sus complicadas y difíciles atribuciones; pero obsequiando su caballerosa y delicada invitación, no puedo menos de decirle que los mexicanos deseamos ser gobernados imparcial y justificadamente; que las garantías y derechos que nos conceden la constitución y las leyes sean reales y efectivos; que sea un hecho el sufragio libre, para que las elecciones populares no se conviertan en una positiva farsa; que haya verdadera libertad religiosa para los católicos, apostólicos romanos, ya que tenemos el profundo sentimiento los que lo somos de corazón, de ver que no es la religión de nuestra patria la verdadera que nos enseñaron nuestros padres, como debiera ser, porque ella es la de la mayoría inmensa de los mexicanos; que a los que la observan estrictamente no se les ponga un obstáculo insuperable para ocupar los puestos públicos, exigiéndoles una protesta que repugna su conciencia; y deseamos finalmente, que las contribuciones que pagamos para costear la instrucción pública, no sirvan para desmoralizar a la juventud, enseñándole principios y doctrinas que la formen materialista y atea.

Tales son, en mi humilde concepto, las principales aspiraciones de una mayoría muy respetable de mexicanos; y si la política de usted, señor presidente, se encamina a obsequiarlas, obtendrá la aprobación y el apoyo de esa misma mayoría, y conseguirá usted hacer feliz a nuestra infortunada patria, como lo desea con la mayor vehemencia su obsecuente servidor que atento S. M. B.

Feliciano Sierra y Rosso



De Culiacán a México, junio 4 de 1877

Mi estimado general y amigo:

Hoy mismo hice la entrega del gobierno del Estado al señor don Francisco Cañedo, quien ya tomó posesión del cargo que se le ha conferido.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por parte telegráfico de esta misma fecha, anuncié a usted este acontecimiento.

Sin otro asunto por ahora y en espera de sus inmediatas órdenes, me repito su subordinado y amigo.

Jesús Ramírez



Casa de usted, No. 20 de la plaza del Jardín, junio 4 de 1877

Mi digno señor primer magistrado de la Nación que respeto y estimo con singular aprecio:

Como desgraciadamente, el cúmulo de preferentes atenciones de la secretaria particular de usted, señor presidente, no le permitiera darle cuenta con el contenido de mi carta que hoy hace precisamente un mes me honré con dirigirle, acompañada de mi solicitud relativa, a reparar la contrariedad de su objeto elaborada por la irregularidad con que en él opinó el señor general don Manuel M. de Sandoval; las familias herederas de las barras de plata robadas a la compañía francoalemana del mineral de Aganguero, de cuyo principal reclamante soy el apoderado jurídico, me proponen con arreglo a las instrucciones de sus agentes, para expresarme en la continuación de mis gestiones ante los tribunales de la República, abrir una suscripción por la prensa en demanda de auxilios de las sociedades extranjeras de beneficencia existentes en esta capital.

A pesar de la extremada pobreza que me agobia, y del gran compromiso que por honor de la Nación, por el buen nombre del supremo gobierno, y por el mío particular, me veo obligado a llevar a cabo la representación que se me ha encomendado; antes que dar mi aquiescencia para providencia tan escandalosa; suplico a usted, señor primer jefe del Estado, que se digne designarme una persona de su confianza con quien explicarme a fin de que los arbitrios que me ocurren elevados al superior conocimiento de usted, se aprueben si los juzga de su superior agrado.

Soy de usted con el más profundo respeto, señor presidente, su obediente servidor que atento B. S. M.

J. Rosales Gordo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Obsequiando los deseos de usted, me es grato decirle que hable con mi secretario particular sobre el asunto a que se refiere en su carta del 4.

Sin más por ahora y deseando que usted se conserve bien, quedo como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.



Telegrama de Veracruz a México, junio 4 de 1877

Remitimos hoy por esta vía orden del tesorero general de la Nación por \$ 33,000.00, y por correo irán letras importantes \$ 18,100.00. Total: \$ 51,100.00 (cincuenta y un mil cien pesos).

M. Valletto



Telegrama de Morelia a México, junio 4 de 1877

Carta y personas vinieron de esa, dicen que general Cortina será enviado a Matamoros y allí juzgado. Canales... Cortina culpable. Juzgo mejor en México...*

La clave la tenía el Lic. Tagle en el ministerio de Gobernación.

Manuel González

R. Junio 4. La causa de Cortina debe seguir el fuero de su origen, pero esté usted seguro que se obrará con toda justicia.



Telegrama de Morelia a México, junio 4 de 1877

De regreso de la visita que hice a los Distritos de Pátzcuaro, Uruapan, Ario y Tacámbaro, tengo el gusto de comunicar a usted que la paz se conserva inalterable en este Estado.

Manuel González

R. Junio 4. Enterado con satisfacción de su telegrama relativo a su regreso a Morelia y reciba mis plácemes porque el orden y la paz se conservan inalterables en el Estado.



* Lo sustituido por puntos en clave que no está en el Archivo. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telégrama de Cuernavaca a México, junio 4 de 1877

El C. general R. Cuéllar me encarga de Chilpancingo con fecha 1o. del actual trasmítame a usted lo siguiente: "C. Presidente. C. general Alvarez reconoce oficialmente al gobierno supremo. Marchan hoy empleados federales y autoridades del Estado para Acapulco. Yo voy próximamente; sólo espero dinero que pedí a usted. *Rafael Cuéllar.*" Tengo el honor de transmitirlo a usted manifestándole que la jefatura de Hacienda de este Estado dice no haber recibido aún orden para atender con recursos a las fuerzas de Guerrero. Al coronel Ramírez ya se los proporcionó y hoy llega a esta ciudad con sus fuerzas, entiendo que por órdenes del C. general Cuéllar.

Carlos Pacheco

R. Junio 5. Enterado con satisfacción de su telegrama de 1o. del actual en que me participa que el general Alvarez reconoce oficialmente al gobierno y de la marcha a Acapulco de los empleados federales. Ya se libraron las órdenes conducentes a la jefatura de Hacienda para que provea a usted fondos.

Sírvase usted transmitir al señor general Cuéllar el anterior telegrama, quedando enterado de que al coronel Ramírez ya se le proporcionaron recursos y próximamente llega a esa ciudad.



De Tepic a México, junio 4 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Firme en mi propósito de hablar a usted siempre con lealtad, hoy, muy a pesar mío, debo manifestarle que prematuramente y con ningún tacto político, se ha comenzado en ésta por el personal más caracterizado de la 1a. División la idea de la reincorporación violenta de este distrito al Estado de Jalisco y tal inconsecuencia de parte de esos señores, creo, señor Presidente, que puede dar o ser susceptible de muchos trastornos para los intereses del supremo gobierno; y aún es tiempo oportuno para evitarlos.

Todo cuanto se crea conveniente determinar acerca de la manera definitiva en que debe quedar el distrito, podrá realizarse satisfactoriamente siempre que haya la prudencia necesaria para no violentar los



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

animos; pero si por desgracia llegare a faltar ese espíritu de conciliación y de un verdadero interés por el bien público, estoy íntimamente persuadido, por el dilatado conocimiento que tengo de estos pueblos, que se suscitarán complicaciones incompatibles con una solución favorable y vendrían en consecuencia, a ser de una gran significación en contra de los intereses de la Federación, del Estado y de Tepic.

Pues bien; yo, con cumplimiento de mi deber, señor general, tengo que decir a usted que ese será el resultado de la conducta que se han propuesto seis u ocho individuos y, repito, que aún es tiempo oportuno de impedir esos males.

Estos señores, sin prestigio de ninguna naturaleza, parece, a no dudarlo, que cuentan con el apoyo de los jefes de las armas federales y han concebido la idea de establecer un periódico de oposición, del cual su redactor en jefe es el señor coronel D. Bernardo Reyes.

Supongo que la publicación aludida va a atacar a los pueblos y a contrariar el orden de cosas que en ellos he establecido y no necesito comentar esta pretensión para demostrar que es harto perjudicial a la consolidación de la paz; pues el buen juicio y el ilustrado criterio de usted se encargarán de darle a mi apreciación todo el valor que se merece.

Siento profundamente tener la imprescindible necesidad de hablar a usted en estos términos; pero estoy obligado a ello por dos razones; primera, porque he cumplido y quiero cumplir en lo sucesivo con los solemnes compromisos que he contraído con usted en la deseada regeneración de este distrito y porque deseo naturalmente salvar la responsabilidad que pudiera resultarme en un caso ofrecido.

Lo dicho basta, estimado señor general, para que usted obre como lo juzgue más conveniente y en ese supuesto, yo me concretaré, para terminar, repitiéndole que si su apoyo no me falta, soy responsable del bienestar de estos pueblos, pues de lo contrario, tendré que separarme del gobierno y regresar a esa capital al lado de mi familia. No tengo ningún interés personal en permanecer al frente de esta administración, pues sólo me anima el deseo de servirle a usted con entera lealtad y el de acostumbrar a los habitantes del distrito a una vida pacífica, honesta y laboriosa.

Ha comenzado a publicarse aquí otro periódico titulado *El Independiente*. Los descontentos dicen que está ligado con la redacción del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Organo Oficial, cuya aseveración no es exacta. Remito a usted el primer número del citado periódico.

Sin más por ahora, reitero a usted las seguridades de mi alta adhesión y respeto.

Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

J. M. Alfaro

R. Junio 19. Enterado de su favorecida de 4 del actual, me es grato decirle que el señor coronel Tapia a su paso por esa ciudad para la Baja California, hablará a usted sobre los puntos a que se refiere, pues lleva especial encargo de hacerlo.

Sin más, quedo su atento amigo y seguro servidor.



México, junio 5 de 1877

Sr. Gral. Juan N. Mirafuentes.

Gobernador Constitucional del Estado de México.

Toluca.

Muy estimado compañero y amigo:

El señor José Yves Limantour que pondrá ésta en sus manos, pasa a esa ciudad con el objeto de arreglar un negocio de que él mismo hablará; a Ud. se lo presento de la manera más cumplida, recomendándoselo muy eficazmente, a fin de que lo reciba con benevolencia, lo cuente en el número de sus amigos y lo atienda en todo cuanto pueda, pues es por mil títulos digno de tales recomendaciones.

Seguro de que obsequiará mis indicaciones, le anticipo las gracias, quedando como siempre su affmo. compañero y amigo atto. que le desea todo bien.

Porfirio Díaz



México, junio 5 de 1877

Sr. General Gerónimo Treviño.

Saltillo.

Mi muy estimado compañero y amigo: